

**Sesión Número XXXV (Solemne) del H. Ayuntamiento
Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.**

En la Ciudad de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato siendo las 11:00 horas del día 17 de Septiembre de 2010, día y hora señalados para la celebración de la Sesión número XXXV con carácter de Solemne, del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Miguel de Allende, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de esta Ciudad, previa convocatoria, los integrantes del H. Ayuntamiento, la cual se llevó bajo el siguiente:-----

Orden del Día:

1. Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del Quórum Legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----
3. Propositiones de los miembros del Ayuntamiento.-----
 - A) la C. Regidora Lic. Laura González Hernández interviene con la lectura del Acuerdo de Ayuntamiento y palabras alusivas que dan motivo a la colocación de la placa alusiva al Bicentenario de la Instauración del Primer Ayuntamiento del México Independentista.-----
 - B) Develación de la Placa alusiva a la Celebración de los Doscientos años de la Instauración del Primer Ayuntamiento del México Independentista por parte de los Miembros del Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012, en el marco de los Festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional.-----
4. Clausura de la Sesión Solemne.-----

Para el desahogo del Primer punto del Orden del Día.-----
Lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, verificación y declaración del quórum legal.-----

Se procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes del H. Ayuntamiento, encontrándose presentes los 12 miembros del Pleno; por lo tanto existe quórum legal del H. Ayuntamiento para sesionar.-----

Para el desahogo del Segundo punto del Orden del Día.-----
Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.-----

Sin discusión y por unanimidad de 12 votos de los miembros del Pleno se aprueba el Orden del Día.-----

Para el desahogo del Tercer punto del Orden del Día.-----
Proposiciones de los miembros del Ayuntamiento.-----

A) La C. Regidora Lic. Laura González Hernández interviene con la lectura del Acuerdo de Ayuntamiento y palabras alusivas que dan motivo a la colocación de la placa alusiva al Bicentenario de la Instauración del Primer Ayuntamiento del México Independentista.-----

En uso de la voz la Regidora Laura González Hernández refiere: -----

“Gracias, con el permiso Señora Presidente y Miembros de este Honorable Ayuntamiento. En Sesión Ordinaria número XXVIII de fecha 10 de julio del 2010 y registrada bajo el Libro de Actas L-II, se emitió el siguiente acuerdo: A propuesta de la Regidora Licenciada Laura González Hernández se acuerda con 11 votos de los miembros del Pleno la colocación en el mes de septiembre de este año de una Placa alusiva a los doscientos años de la instauración del Primer Ayuntamiento del México Independiente. Lo anterior con fundamento en los artículos 69, 70 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

Es un privilegio para cada uno de nosotros como integrantes de este Ayuntamiento del Bicentenario el formar parte de él, y que a doscientos años de que se haya conspirado para lograr la independencia de nuestro país nos encontremos ahora conspirando en busca de un México mejor y de un San Miguel de Allende mejor. Los invito de igual manera, como hace doscientos años, a que cada uno de nuestros ideales sea la justicia, la paz y sacar a nuestro México Adelante. Muchas Gracias”.-----

B) Develación de la Placa alusiva a la Celebración de los Doscientos años de la Instauración del Primer Ayuntamiento del México Independentista por parte de los Miembros del Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012, en el marco de los Festejos del Bicentenario de la Independencia Nacional.-----

Por lo tanto todos los miembros del H. Ayuntamiento 2009-2012 proceden a la develación de la Placa alusiva a la Conmemoración de los doscientos años de la Instauración del Primer Ayuntamiento del México Independentista.-----

De igual forma, la Señora Presidente Municipal invita al Pleno a inaugurar la colocación fuera del Salón de Cabildos de la Placa que fue develada en la Sesión Solemne número XXIII de fecha 14 de mayo del 2010, alusiva al Reconocimiento del Municipio de San Miguel de Allende como el lugar donde se constituyó el Primer Ayuntamiento del Estado de Guanajuato (1° de enero de 1560), así como la Constitución del Primer Ayuntamiento del México Independiente (17 de septiembre de 1810).-----

Para el Desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.-----
Clausura de la Sesión Solemne por parte de la Licenciada Luz María Núñez Flores, Presidente Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.-----

La Señora Presidente Municipal da por terminada esta Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, siendo las 11:14 horas del día 17 de Septiembre del año 2010; por otra parte el suscrito Secretario del H. Ayuntamiento agrega al apéndice de la presente acta como parte de la misma y como si se insertaren en su contenido a la letra un audio cassette de 60 minutos.-----

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROZ
REGIDOR

DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

LIC. LUZ MARÍA RAMÍREZ CABRERA
REGIDOR

LIC. LUÍS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR

ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR

LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR

LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR

LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Éste legajo consta de 04 fojas útiles, mismas que contienen el acta de la Sesión número XXXV con carácter de Solemne, del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel de Allende, Gto.; de fecha 17 de Septiembre de 2010.----